

Respetados ciudadanos y ciudadanas:

El Centro Cultural Comunitario de Servicio al Ciudadano – MIA, busca brindar a los ciudadanos un mejor servicio público con mayor comodidad, proporcionándoles economía de tiempo y esfuerzo. Para esto, le ofrecemos trabajar con:

- **Oportunidad:** gestionar sus solicitudes adecuadamente y en los tiempos establecidos.
- **Calidad:** atenderlo satisfaciendo sus necesidades, expectativas y realidades.
- **Transparencia:** disponer información pública tanto de forma proactiva como reactiva (previa solicitud del ciudadano).

En este centro usted tiene **derecho** a:

- Recibir un trato con respeto, igualdad e imparcialidad.
- Participar activamente a través de nuestros canales de interacción.
- Exigir transparencia en los procedimientos.
- Recibir información y orientación en forma respetuosa, sencilla y clara.
- Presentar peticiones (verbales o escritas).
- Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los plazos establecidos para el efecto.
- Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite.
- Confidencialidad de la información y de sus datos personales.



En este Centro usted tiene el **deber** de:

- Tratar al personal del Cultural Comunitario de Servicio al Ciudadano – MIA con el debido respeto.
- Obrar conforme al principio de buena fe, abstenerse de utilizar maniobras dilatorias en las actuaciones, y de efectuar o aportar, a sabiendas, declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.
- Ejercer con responsabilidad sus derechos y abstenerse de reiterar solicitudes improcedentes para evitar reiteraciones que afecten los tiempos de los trámites y la agilidad de respuesta de los mismos.
- Entregar oportunamente la información para facilitar la realización de su trámite o solicitud.

Canales de atención

El Centro Cultural Comunitario de Servicio al Ciudadano – MIA trabaja para fortalecer la relación con los ciudadanos y por eso cuenta con un equipo integral de personas dispuesto a colaborarle aclarando sus dudas o atendiendo sus consultas relacionadas con el trámite que realiza.

Usted también puede manifestar sus peticiones, quejas, reclamos o denuncias, a través de los siguientes canales de atención que ponemos a su disposición:



Centro Cultural Comunitario de Servicio al Ciudadano – MIA

Contacte al Director del Centro en su respectiva oficina durante su horario de atención al ciudadano.

Sitio web: www.quibdo-choco.gov.co

Registro de peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en la sección: “Ciudadanos” opción “Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias”.

Horario: los requerimientos pueden ser registrados las 24 horas; sin embargo, éstos se gestionan de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Oficina de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Quibdó

Radique su petición, queja, reclamo o sugerencia según el proceso indicado y durante los horarios de atención de la oficina (8:00 AM-11:00AM & 2:00PM - 5:00 PM).

En el **Centro Cultural Comunitario de Servicio al Ciudadano – MIA** nos comprometemos a atenderlo con el respeto y la dignidad, oportunidad, transparencia y calidad que Usted se merece.